

REDACTOR Y PROPRIETARIO,
JUAN M. MURILLO

ADMOR.
Victor J. Golcher

LA LUCHA

SEMIDIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRACION
7^a Avenida, Oeste, N°140
Frente al Liedo.
VIDAL QUIROS

AÑO I

San José, miércoles 8 de setiembre de 1897.

NÚMERO 30

BOTICA DEL COMERCIO

Calle Central, Nms. 37 y 39 Sur

Este establecimiento es uno de los más conocidos en el país por la pureza y legitimidad de sus drogas, importadas directamente de Inglaterra, Francia y Norte América

La Botica más barata en el despacho de recetas, las que son atendidas por empleados competentes.

Ventas al por mayor en cuenta corriente, á plazos de 4, 6 y 8 meses, con buenas garantías.

Vende también muy barato, pero al contado, y en este caso en el 60% de descuento.

LA GRAN VIA

Gran Almacén de géneros y abarrotes

EL MAS EXTENSO SURTIDO

TODO NUEVO Y DE LA MEJOR CALIDAD

VENTAS EXCLUSIVAS POR MAYOR

PRECIOS LOS MÁS BARATOS

ESQUIVEL HERMANOS

Desinfectante Inglés CAVERT

Este desinfectante es un preventivo eficaz contra toda clase de enfermedades infecciosas porque no hay germen alguno de esas enfermedades que resista á la acción poderosa y combinada de los agentes que componen este purificador.

Su presencia en las trinas y demás focos de infección es una garantía en toda casa y muy particularmente en los edificios públicos, talleres, fábricas etc., donde la aglomeración de gente y el poco esmero en el constante aseo pueden engendrar un sin número de enfermedades pestilenciales.

Debido á su módico precio, este desinfectante se halla al alcance de todos y como puede comprarse en pequeñas cantidades, fácil probar su efecto. Un ensayo concienzudo dejará plenamente demostrado que el empleo de este poderoso antiséptico se impone por muchos motivos á todo el que comprenda la grandísima importancia que un buen desinfectante. Como prueba de la bondad de éste sirve la recomendación decidida de los facultativos guatemaltecos: Juan J. Ortega, Luis Toledo H., F. Lowenthal y Ernesto Mencos y servirán los experimentos que se hagan porque darán con seguridad excelentes resultados.

Se expende en la oficina del único Agente en Costa Rica.

BENJAMÍN E. PIZA.

Gastar dinero

cosa bien distinta de SABERLO GASTAR BIEN. Fácil al parecer, nada sin embargo más difícil, pídese importancia tan grande para la dicha y prosperidad domésticas, como el manejar el dinero OPORTUNAMENTE Y CON PROVECHO. La buena ama de casa, hacendosa, instruida y económica, ni derrocha el dinero ni lo apuñala; gasta lo necesario, como y cuando conviene, eligiendo con tino, para hacer sus compras, CASAS DE CONFIANZA en donde,—como en la BOTICA ORIENTAL,—le sirven lo bueno por el justo precio.

CONDICIONES:

LA LUCHA saldrá los miércoles, viernes y domingos.
Suscripción por mes..... \$ 1-00
Número suelto..... 10 cs
Avisos y comunicados, precio convencional.

Dr. M. FISCHER
CIRUJANO DENTISTA
AMERICANO

Frente á la Plaza de Artillería
Antiguo despacho de los Doctores Calnek y Ulloa

Graduado en la Facultad de Filadelfia é incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en todos los últimos adelantos de esta profesión, garantizando buen éxito en sus operaciones.

— PRECIOS MÓDICOS —

S CH T Z L O E & C O
WAR L W
— COMERCIALES —
SAN JOSE — COSTA-RICA.

OIGA USTED

Son pocas las personas que no conocen, que no han visitado LA BARBERÍA POPULAR situada frente al Hotel Milán, en la 6^a Avenida O.; por eso solamente ponemos este aviso, es decir, para que Ud. sepa que ese establecimiento cuenta con oficiales neques, que además de sus conocimientos en el oficio, saben lo que es decencia, aseo, educación y actividad, dejando, por esto, complacidos á los clientes más delicados.

Hay de venta en esa Barbería, corbatas finas, y muchas mercaderías propias del ramo, buenas y baratas.

Que la vea usted bien, amigo, no olvide el nombre de lo dicho en estas líneas.

BOTILLERIA ESPAÑOLA

—DE—

Luis Arce.

Calle Central, Sur, No. 35—Teléfono 94—Apartado 296.
Especialidad en VINOS de las mejores marcas

VINOS PARA FAMILIAS

Tinto para mesa..... 50 cts. botella sin envase

Tinto para mesa..... \$6-00 docena sin envase

Burdeos..... 60 cts. botella sin envase

Burdeos..... \$7-00 docena sin envase

VINOS EINHOS HASTA \$ 5-00 BOTELLA

CANTINA BIEN SURTIDA.

SE SIRVE A DOMICILIO

MARTEAU & C.

COGNAC.

El más famoso de los cognacs conocidos, por su pureza y excelente calidad. Magnífico para cocktails. Rival del Whiskey Lebanon Club.

Pídas en todas las cantinas y pulperías

Ordenes á

JOSE GUTIERREZ.—Apartado 389

LIBRERIA MODERNA DE ANTONIO FONT

Es la de moda. Los particulares, las Juntas de Educación, los abogados, médicos, literatos, etc., etc., se proveen allí de las mejores obras, libros de textos, útiles para escuelas, útiles de escritorio y de todo cuanto es necesario en los estudios, bufetes, bibliotecas y colegios. Además tiene la Librería Moderna un excelente taller de encuadernación en donde se trabaja con solidez, buen gusto y esmero.

Precios incomparablemente módicos

DR. B. MARICHAL M. CIRUJANO DENTISTA

Con diploma de la Universidad Nacional de Colombia é incorporado en la FACULTAD MEDICA DE COSTA RICA

5a AVENIDA ESTE. No. 225.

DIARIAMENTE

Despacha de las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 m. á las 4 de la tarde.

LA LUCHA

SEÑOR LICENCIADO DON

Pedro Pérez Zeledón:

Quiera U. permitir que el más insignificante y humilde republicano moleste su atención por breves momentos para ver de poner en claro ciertas dudas que me asaltan después de haber leído la contestación que se sirve U. dirigir á los Presidentes de los Clubs de nuestro partido, con fecha 24 de Agosto anterior.

Comienza U. por sentar que el principio de la Alternabilidad (en el Poder) no pugna con el de reelegibilidad y se funda en que, consignado en el artículo 64 de la Constitución que el Gobierno de la República es alternativo, se permite sin embargo, según los artículos 67 y 125, que los miembros de los Poderes Legislativo y Judicial sean reelegidos. Es la misma argumentación de los señores Licenciados don Ricardo Jiménez, don Cleto González Víquez, don Leonidas Pacheco y don J. Marcelino Pacheco, cuyas opiniones me son respetables en el más alto grado, sin que me sea posible aceptarlas en la especie.

Yo entiendo que lo establecido en los artículos 67 y 125 son excepciones de lo que dispone el 64, fundadas, entre otras cosas, en que los inconvenientes de la perpetuidad ó larga duración de la persona encargada del Poder Ejecutivo,—el más fuerte, absorbente y ocasionado á tiranías,—desaparecen al tratarse de los Poderes Legislativo y Judicial, más débiles, dependientes, en el hecho, del primero, incapaces de ejercer influencia alguna en las elecciones y de tan poca significación, individualmente, q' no llegan á despertar jamás ambiciones locas y desenfrenadas.

A seguir el criterio de U. y los demás juriconsultos antes nombrados tendríamos que por cuanto el Congreso, y no el pueblo, elige á los miembros de la Corte Suprema de Justicia, otra excepción, en mi concepto, del artículo 64, en la parte que dispone ser popular el Gobierno de la República,—no pugnaría con el sufragio, conforme lo establece la Carta Fundamental, el hecho de que el mismo Congreso eligiera a Jefe de la Nación. Y ya U. ve que eso sería ir demasiado lejos.

Siendo excepciones del prin-

cipio sentado por el artículo 64 la reelegibilidad que establecen los artículos 67 y 125 para los miembros de los Poderes Legislativo y Judicial, está fuera de duda que el primero se refiere tan solo al Ejecutivo y por lo mismo no podía reformarse el artículo 97, permitiendo la reelección del Presidente de la República, sin q' quede borrada en absoluto la alternabilidad consignada por el 64; pues si los miembros de los tres Poderes que componen el Gobierno son reelegibles, las excepciones se convierten en regla. La Alternabilidad del artículo 64, quiere decir cambio de personal, y solo en el campo de una abstracción puramente especulativa podrá sostenerse que basta con abrir la puerta á una posibilidad de renovación, para tornar lo continuo en alterno, ó digamos lo blanco en negro. Semjante alternabilidad se verificaría aun en los gobiernos monárquicos; en Rusia mismo, el Czar padre alternaba con el hijo y éste con el suyo.—La doctrina democrática exige una efectiva y real alternabilidad para que puedan llegar á ejercer la Primera Magistratura, sino todos los ciudadanos, ni mayor suma posible de ellos; y además como "salvaguardia de la idea del sufragio libre,—base y fundamento de todo régimen democrático y representativo;—pues siendo el Ejecutivo el Poder á quien las leyes atribuyen el manejo de las rentas públicas y la disposición de las fuerzas de mar y policía, esto es, los medios más eficaces y activos de gobierno, era natural cerrar la puerta de la reelección del Presidente, á fin de que la ambición de un hombre solo no amenazara de muerte las instituciones nacionales." (Carta de los Licenciados Jiménez, González Víquez y don J. M. Pacheco.)

Entendiendo como U. parecen entender la palabra "alternativo" de nuestra Carta, vendría á ser aquella vacía en absoluto, porque no impediría ni la reelección del Presidente por una sola vez ni,—para ser consecuentes,—esa misma reelección indefinidamente. Y así queda alterado de modo sustancial el espíritu de la Constitución, la cual quiere evitar "que haya un derecho personal, perpétuo ó vitalicio, radicado en un individuo ó en un grupo."

Mis dudas quedan así res-

puestas sencillamente sin ánimo de entrar en discusión con quienes en su favor tienen la ilustración, el talento y títulos académicos; se me ofrece la oportunidad de aprender y quisiera aprovecharla, aunque ya me figuro que sus ocupaciones no les permitirán á U. ni á los demás señores que menciono, dar atención á esta carta.

Las otras apreciaciones de su contestación las considero como una opinión actual y personal suya, en desacuerdo con la de otros juriconsultos de renombre y con de la escritores extranjeros bien reputados. U. alega como abogado de una de las partes y he de confesar que lo hace con el brillo y habilidad que siempre lo han distinguido.

ECOS POLITICOS

DISCURSO

Leído por su autor en el CLUB REPUBLICANO de la ciudad de Puntarenas, en la noche del día 25 del corriente

LIBERTAD!!

Palabra antiquísima, congénita de la humanidad, pergamino de nobleza estético-intelectual, dado por Dios á Adán y Eva en el jardín del Edén, según refiere el Génesis de la creación de los seres...

Significativa y sublime, esa palabra en sí sola envuelve todo cuanto el hombre, y las sociedades que forma, necesitan para su mutua seguridad, progreso y bienestar social.

Lo que el verbo es á la expresión clara y lógica de nuestros pensamientos, entiendo que es la libertad á los individuos que forman un cuerpo de nación cualquiera, dados sus intereses recíprocos y obligaciones impre-cindibles de toda colectividad humana.

Mal interpretada y peor aplicada, vemos que muy pocos fueron los pueblos de la antigüedad que supieron hacer el respectivo uso de tan hermosa prerrogativa; no obstante los hubo valientes y denodados al punto de saber sacrificarse por defender los fueros de la libertad.

Ejemplos latentes aun tenemos en las libérrimas máximas y morales enseñanzas de un Sócrates, de un Platón, de un Aristóteles y de un Cicerón; máximas y enseñanzas que á la vez que dejaban sentir su influencia político-moral, preparaban los ánimos de las sociedades griegas y romanas, y los de otros pueblos, para aceptar de buen grado un sistema religioso, que más tarde había de

implantar en el corazón de la Palestina el modesto hijo de un honrado carpintero.

La valiente Atenas, la famosa y astuta Esparta, la heroica Tebas, no menos que la enérgica república Romana, ¡ah!—¡cuántos ejemplos nos dan, generosos y patrióticos, dignos de ser imitados por los hombres de todos los tiempos!... ¡Cómo los pueblos libres, aman y defienden sus libertades!!

Pero cuando más hermosa é imponente, se alza y destaca á nuestra vista la santa, la augusta, la redentora libertad, es cuando la Historia, maestra sapientísima y cariñosa, á la vez que inflexible y severa, nos muestra en sus páginas de oro, la sublime y heroica conquista que de ella supieron hacer los valientes hijos de la noble Francia.

Consecuencia fué esa grandiosa conquista, bajo cuyas poderosas alas amparó, no sólo los 30 millones de habitantes, de que próximamente se componía la Monarquía Francesa á fines del siglo pasado, sino que á su influjo bienhechor, y como por divino encanto, su fuego abrasador se hizo sentir en la Europa entera, consternando y haciendo tambalear de pavor frenético á las vetustas y carcomidas testas coronadas; consecuencia fué, repito, esa magnífica conquista de bien entendida libertad, de las filosóficas doctrinas políticas y sociales proclamadas a la faz del mundo, particularmente de la inteligente y viril Francia, por sus sabios hijos Voltaire, Rousseau, Montesquieu y otros que, con sus escritos, así preparaban la libertad de su amada patria.

La misma independencia política y civil de los pueblos del Norte, del Centro y del Sur de América, acaso estaría por realizarse, si un Washington, un Hidalgo, un Bolívar y un San Martín, con la pléyade de temerarios que los acompañaban, ilustres é ilustrados, al par que valientes capitanes, no hubieran bebido en aquellas fuentes de levantada Filosofía, la savia vivificadora de la santa libertad, adornada con el manto precioso del Derecho y coronada con los mirros y siempre-vivas de la Justicia.

Concretémonos ahora á nuestra angustiada Patria y dejémonos de amargos enredos, en que tan sólo por nuestro buen deseo y aoración ferviente por la libertad, nos pudieron haber metido y preguntémosnos: ¿qué es libertad? ¿quiénes se llaman liberales, y quiénes libertinos?

Contestáremos á estas preguntas echando mano del primer diccionario de nuestra hermosa lengua, y de algún otro

libro que mejor corresponda á nuestro objeto.

Libertad, en su más genuina significación, "es la facultad que tiene el hombre de obrar ó no obrar"; es decir, que el hombre está naturalmente poseído de libre albedrío para ejecutar ó no ejecutar aquellos actos que cuadran ó no á su conciencia y leal sentir.

Hoy por hoy, y no obstante lo que á diario sucede en todo el país, dicen los adeptos á la candidatura del ciudadano señor Iglesias, "que es cuando nuestra sociedad disfruta mayor suma de libertades públicas". Quiero incurrir en la inconsecuencia de suponer que esta anhelada y justísima aseveración sea cierta; luego, los ciudadanos que de su espontánea y libre voluntad quieran adherirse á aquella candidatura ó á otra cualquiera que más merezca sus simpatías, están en su perfecto derecho; sin que por ello tengan en perspectiva una alta, un calabozo, un arresto, una cárcel inmundada, o bien una destitución, si el individuo ocupare puesto alguno del Gobierno, pues hacen uso de un derecho que la naturaleza les ha brindado desde su nacimiento, y las leyes han sancionado inspiradas en sentimientos de justicia y equidad social.

"Los amantes de la libertad legal," se llaman liberales; y es altamente ridículo que pretendan abrogarse ese honroso título los partidarios del Candidato Presidente, señor Iglesias, cuando el país entero (con excepción de un corto número de sus adictos) clama al cielo libertad y justicia en las actuales circunstancias. Son estos señores tan liberales, como soy yo Czar de las Rusias haoidas y por haber. Ni más ni menos, Lucifer metido á predicador. ¡Qué sarcasmo! ¡Qué cinismo!

Se denomina con el nombre de libertinos, á aquellos ciudadanos que quieren "la licencia ó libertinaje, esto es la libertad sin sujeción á las leyes". De manera que como prácticamente lo hemos visto en esta ciudad, esos grupos de hombres en altas horas de la noche, beodos los unos, inspirados los que menos, armados y dispuestos á todo, como ellos mismos lo dicen, que han recorrido las calles de esta población, viviendo á su candidato el señor Iglesias, echando mueras á los Demócratas y protegidos por el silencio y la tolerancia de las autoridades civiles y militares; y todo esto con el indigno fin de provocar á sus contrarios, animados y aun acompañados, en esas ovaciones de vandalaje y escándalo, por personas de algún respeto y consideración social; esos hombres, sí, son el dechado más completo de lo que la moral nos des-

cribe y enseña con el abominable nombre de libertinos

He dicho.

UN DEMÓCRATA.

Puntarenas, agosto 25—97.

OTRA DESTITUCION!!

Por acuerdo publicado en el Diario Oficial de ayer venimos en conocimiento que el señor Presidente de la República hace nombramientos para maestros en la escuela central de varones de Atenas y uno de los barrios de la misma. Del citado acuerdo resulta destituido el señor Rafael Chaves, sin que para tal destitución se sienta argumento alguno. Como el público no está al tanto de quien es el destituido, nos parece conveniente, para que se vea de manera palmaria hasta donde ciega la pasión política y en consecuencia hemos de manifestar con toda franqueza que el gran defecto que tiene es no comulgar con los civilistas.—No pretendemos de ninguna manera hacer aparecer al joven Chaves como un gran educacionista, pero sí podemos asegurar que, para el grado que tenía á su cargo, es bastante competente y que su conducta es de todo punto irreprochable. ¿Quién lo creyera? El Presidente de la Junta de Educación Común de este cantón que es á la par el del Club Civilista de este mismo pueblo y que se precia de independiente y honrado, es el que á insinuaciones de un... ha provocado la destitución de Chaves.

Y después quieren asegurar que no hay imposición, ni opresión.

Al instigador y al Presidente de la Junta de Educación de este Centro, que buena prós les haga su título don Rafael Iglesias!

Un particular

Atenas, 27 de Agosto de 97.

Los infrascritos, mayores de edad y vecinos del puerto del Bebedero, con el deseo de establecer trabajos políticos en favor del Partido Republicano Demócrata (en este puerto) para elegir Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1898 á 1892, procedimos á formar un club que se denominará "Club Demócrata del Partido Republicano" y quedó formada la Directiva de la manera siguiente:

Presidente,—Aristides Saborio.

Vicepresidente,—Fernando Marroquín.

1er. Vocal,—Ramón Jaén.

2º Vocal,—Benigno Mayorga.

3er. Vocal,—Miguel Christople.

4º Vocal,—Pedro Quirós.

Secretario,—Lorenzo Villalobos.

Tesoroero,—José Valladares.

Instalada la Directiva en la forma dicha, se dispuso:

Artículo 1º —Celebrar sesiones todos los días festivos, que se denominarán *ordinarias*, y en días de trabajo, que se llamarán *extraordinarias*, para lo cual se avisará con anticipación á los miembros de este Club.

Art. 2º—Dar cuenta del resultado de éstas al Consejo Central de San José, mientras se organiza el Central de esta provincia y á un Club cualquiera de este Partido si así lo piden los miembros del mismo que hoy organizamos

Art. 3º—Todo dinero que se done para sostener este trabajo será depositado en la Tesorería respectiva, y cuando se gire, sus salidas serán firmadas por el Presidente y Secretario de este Club.

4º—Con verdadera hidalguía tratar á nuestros contrarios, no vociferar, nada de insultos, que no se diga de nuestra civilización y sostener á nuestro Partido extremadamente.

Con lo expuesto quedó terminado este acto, á las doce del día 15 de agosto de 1897 y firmaron todos los miembros —Aristides Saborio.—Fernando Marroquín.—Ramón Jaén.—Benigno Mayorga.—Miguel Christople.—Pedro Quirós.—Lorenzo Villalobos.—José Valladares.—Es copia fiel.

GACETILLAS

Las circulares del señor Ministro de Policía están produciendo los más funestos resultados contra la libertad de los ciudadanos en la presente contienda electoral. Las prisiones arbitrarias, por supuestas faltas de respeto al Presidente Candidato, son innumerables, particularmente en Heredia y otras Provincias y Comarcas. Cualquiera expresión que no les guste á los devotos del señor Iglesias basta para que los agentes del Poder impongan á los culpables la pena de arresto hasta por cuarenta días. Esto con evidente violación de la ley, que considera las ofensas proferidas contra cualquiera autoridad, NO ESTANDO PRESENTE, como injurias; delito privado que sólo se castiga mediante sanción formal, en papel sellado y ante un Alcalde. Aplicando el criterio del señor Ministro á todos los casos iguales, también podría pensarse á los periodistas que censuran los

actos malos del gobierno, por faltas de respeto, con arreglo al inciso 4º, artículo 520 del Código Penal, que tan á tiempo han encontrado para azotar con él á los que quieren hacer uso de la libertad de emitir sus opiniones de palabra ó por escrito garantizada por el artículo 36 de la Constitución. Es una locura pensar que la libertad de pensamiento y de prensa tiene por objeto facilitar á quien lo desee el camino de la adulación y de la aprobación para todo lo que hacen los que mandan. Para eso estaban de sobra los sacrificios que se han hecho en el calvario de la civilización por conquistar la libertad.

No pedimos la libertad desenfrenada que en 1889 hizo las delicias de los mismos que hoy la condenan.—Lo que exigimos es que los abusos se castiguen conforme á la ley, interpretada por quien entiende del asunto, no al capricho de la parte ofendida. O sino, que se suspendan francamente las garantías individuales, ya que en el hecho lo que sucede es cosa muy semejante.

Óbito.—El muy estimable don Jesús Leiva, murió antier. Dueño de recomendables prendas personales, ha dejado vacío notable en la sociedad y en la familia. Díguese ésta aceptar las muestras de nuestra condolencia.

PROTESTAS

Protesto contra la firma que por equivocación di en San Pedro del Mojon á favor de la reelección, y me adhiero al Partido Republicano, por ver en él una tendencia verdaderamente saludable para a Nación Costarricense.

Procopio Mora S.

San José, Agosto 19 de 1897

Con mucho gusto manifiesto que siempre he trabajado y trabajaré con entusiasmo por Partido Republicano, por creer que su tendencia es la salvación del país.

Miguel Ramos S.

San José, Agosto 18 de 1897.

—0—

En San Antonio de Desamparados, cuando trabajábamos muchos obreros en casa de don León Madrigal, éste nos instó muchísimo á que firmáramos por el Partido Iglesista, al cual no sabíamos quienes eran sus adeptos; pero viendo hoy que no son más que escandalosos empleados, protesto de dicha firma que forzado di y me adhiero de todo corazón al Partido Republicano.

Manuel Villalobos

San José, 26 de Agosto de 97.

ZAPATERIA DE SANTOS MOLINA

Este establecimiento es de mucho crédito, recomendable por la baratura y buena calidad del trabajo. Pieza contigua á la de don Roberto Hernández, inmediata al Parque Central

Taller de Carpintería DE MATIAS NUÑEZ

Cuarenta varas al Oeste de la Catedral, frente al Seminario. Trabajo esmerado; exáctitud y precios módicos.

GRANDES ALMACENES DE J. R. R. TROYO & CIA.

Calle 20 Sur.

REPRESENTANTES

Calle 20 Sur.

F. W. W.

M. A. S. M.

EL PARQUE

Este establecimiento que antes perteneció á don Salvador Garbano, está en condiciones de vender muy barato sus mercaderías.

Surtido completo, siempre renovado por caña vapor, y lo que se introduce es para vender detallado; por esta razón nadie podrá hacerle competencia.

ELOY GONZALEZ.

CASA QUE SE VENDE

— SE CAMBIA O SE ARRIENDA —

Cómoda, espaciosa, bien construída; SOLAR con 100 varas de fondo. Puede muy bien dividirse para dos familias.

Situada en la Soledad, al S.E. de la Iglesia.

Costó \$ 10,600.

Se admiten propuestas de compra ó de cambio por inmuebles de más ó menos precio, aquí ó lejos de aquí. Entenderse con el Lic. D. Victor Orozco ó con Víctor Golcher.

Jardineria artistica

— D E —

ANDERSON HNOS.

El que suscribe, quien ha sido durante un año encargado de los Parques Públicos, se ha retirado de dicho empleo para poder dedicarse á la formación de jardines particulares.

La satisfacción que la generalidad del culto público costarricense ha manifestado acerca de mis trabajos, por medio de la prensa me impulsó á entregarme á este ramo de mi profesión, para el cual presenta Costa Rica un terreno tan amplio pero mal desarrollado, con todos los medios que mis conocimientos ponen á mi alcance. Los años que he practicado en Italia, Francia y Alemania me dejan materiales de muchos méritos para satisfacer al ilustrado público costarricense. Los que quieran aprovecharse de lo aparente de la primavera (principio de la estación lluviosa) para convertir sus solares en sitios en donde crezcan en profusión artística flores y plantas pueden dirigirse á su estudio y S. S.

ALFRED ANDERSON.

JARDINERIA ARTISTICA

Tiene siempre un variado surtido de plantas y flores para decoraciones. Se ejecutan trabajos en decoraciones para bailes y bodas.

Especialidad en coronas y fantasías en flores vivas. Trabajos artísticos como gorrietas, muebles de guayabo para jardines, arcos para fiestas etc.

En la rejería de Adolfo Sáenz se reciben encargos.

PAGES HNOS

Almacén de abarrotes

HAY SURTIDO PERMANENTE, renovado mes á mes, de

Arroz, Garbanzos del Sauco, Sal de Marquilla, Cigarros y Puros de Murias y otras marcas de la Habana, Puros de Canarias, Azúcar del Perú, Vinos y Cognacs franceses y españoles, velas de esperma, etc. etc.

Puros salvadoreños de 3 por 5; los mejores que vienen al país. Cacao colombiano y almidón de yuca.

Leiras sobre ESPANA

Cambio de moneda

Tengo establecida en el puerto de Limón toda clase de cambio de monedas, en la cual compro y vendo toda clase de monedas de oro y plata de todos los países.

Los viajeros para el exterior podrán con seguridad ocurrir á esta casa en la cual encontrarán cambio a tipos sumamente módicos.

Limón, Costa Rica, abril de 1897.

FRANCISCO GONZALEZ E.

El Lic ANIBAL SANTOS ha trasladado su bufete á la 7ª Avenida Oeste, N.º 181

El que suscribe tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que tiene concluido el suntuoso CATAFALCO, igual al que sirvió al Presidente de Francia.

Además ofrece á precios módicos un completo surtido de ataúdes, sobresaliendo entre ellos los de última moda en Francia y Estados Unidos. Modelos y adornos de gran sensación.

Frente á la oficina del Telégrafo, casa de doña Genoveva v. de Alvarez.

Jacinto Carbonel.
San José, abril 3 de 1897.

aviso

El Gran Hotel se ha trasladado al mismo local que ocupa el Hotel Internacional, ambos establecimientos se han convertido en uno solo que se llama Gran Hotel.

PROPIETARIO,

Carlos Cuilliani.

GRAN BARATILLO

Debiendo preparar campo para nuevas mercaderías, hemos resuelto abrir un GRAN BARATILLO DE MUSICA, INSTRUMENTOS MUSICAL ES JABONES FINOS Y ORDINARIOS, ARTICULOS PLATEADOS, JUGUETES, LAMPARAS, y una infinidad de magníficos y elegantes artículos

El jueves próximo 24 de los corrientes

ÁBERLE Y SONINO

Las personas anémicas y débiles encuentran pronto alivio con el

LICOR BIEN DE QUINA BISLFRÍ

Universalmente recomendado por las autoridades médicas europeas, según multitud de certificados. Por su buen sabor, se recomienda á las personas delicadas

Se vende por mayor y menor en la Botica Francesa, El Imperial Hotel, La Marina, "Las ciudades de Italia" y La Genovesa.

La Economica.

FÁBRICA DE VELAS DE ESPERMA

Depósito y venta en el Almacén de KAMBEZ & VAGO frente a Gran Hotel de don Carlos Guiniani
PRECIOS SIEMPRE LOS MÁS BAJOS

FRANCISCO VICENTE SAENZ

Abogado y Notario

Oficina: 7ª Avenida Oeste, frente al Herald.

HERRERO HNOS

HAN RECIBIDO UN GRAN SURTIDO DE

Pañolones de Burato

Que VENDEN á PRECIOS de escandaloso

MARATILLO

VENID Y OS CONVENCEREIS

Ramón Bustamante Castro

Abogado y Notario

Ha trasladado su bufete al despacho de don Manuel González Z

7ª AVENIDA OESTE N.º 159.

BARBERIA DE LOS HERMANOS ANTILLÓN establecimiento de primera clase por el local que ocupa, por el número de excelentes oficiales con que cuenta y por el esmero y aseo del servicio. Es la barbería de los elegantes dandis frecuentada por lo más escogido de San José y demás provincias. VENTA DE CORBATAS DE DIFERENTES CLASES, de lo mejor conocido, de SOMBREROS DE PITA FINISIMOS.

SANTA ROSA

A media hora al Norte de la estación de Turrialba se vende una FINCA de más de 400 manzanas de terreno con potrero y montaña, con buenas maderas. Hay como diez manzanas de café, parte en producción, y una máquina de rajar madera con sus útiles, por el precio del terreno sin hacer caso de los cultivos. También se venden dos muy buenas casas de construcción de ladrillo y piedra en el centro de esta ciudad, y una finca de café nuevo en el barrio de Agua Caliente. Más informes en esta Oficina.

Cartago, julio 1º de 1897.